



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 23 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por SAENZ
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.01.2025 12:37:00 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000191-2025-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Resolución Administrativa N° 015-2020-CE-PJ, de fecha 15 de enero de 2020

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: El numeral 6.1 de la Directiva N° 001-2020-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 015-2020-CE-PJ, de fecha 15 de enero de 2020, señala: *"Los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, son responsables de designar en su respectiva Corte Superior al Administrador del Sistema REM@JU y al Responsable del Servicio de Remate Electrónico Judicial titular y alerno, mediante resolución administrativa señalando el periodo de su designación, caso contrario se entenderá que continúa vigente"*.

SEGUNDA: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, y teniendo en consideración la propuesta formulada por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, a través del correo electrónico del visto, corresponde emitir la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE**:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Primero: DESIGNAR al Administrador del Sistema REM@JU y al responsable del Servicio de Remate Electrónico Judicial (titular y alterno) de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el presente año judicial 2025, conforme al siguiente detalle:

TRABAJADOR (A)	FUNCIÓN	CONDICIÓN
JUAN JULIO CHRISTIAN DÍAZ GUTIÉRREZ	Administrador del Sistema REM@JU	TITULAR
ELIZABETH MARGARITA BURNEO MALAVER	Administrador del Sistema REM@JU	ALTERNO
HUGO HUALCA CABRERA	Responsable del Servicio de Remate Electrónico Judicial	TITULAR
GEORGE NUMA VELÁSQUEZ ALCÁNTARA	Responsable del Servicio de Remate Electrónico Judicial	ALTERNO
CÉSAR STEVE CASTREJÓN CARRERA	Responsable Operador de la Casilla Electrónica	TITULAR

Artículo Segundo: PRECISAR que, en lo sucesivo, cuando exista rotación de los funcionarios designados, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como Administrador del Sistema REM@JU y responsable del Servicio de Remate Electrónico Judicial (titular - alterno).

Artículo Tercero: COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Informática, demás partes interesadas y a quienes corresponda para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/mgs

